



Sistemas de Datos Personales	
Sujeto Obligado:	Servicios de Salud de Veracruz.
Unidad Administrativa	Dirección de Atención Médica.
I. Responsable del Sistema de Datos Personales.	Dr. Gabriel Riande Juárez Director de Atención Médica.
II. Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	Sistema de Datos Personales del Expediente Clínico, cuya información es recopilada para el registro informativo, de identificación, análisis interno y de contacto, conformando el Expediente Clínico de hospitales y centros de salud; los datos personales recopilados son: nombre completo, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, correo electrónico (si procede), nacionalidad, nombre, domicilio y teléfono de algún familiar que designe como responsable y con quien podamos comunicarnos en caso de urgencia; en su caso, su número de afiliación al REVEPSS e información relacionada con algún seguro de gastos médicos que tuviera contratado, religión, estado de salud actual, padecimientos pasados y presentes, antecedentes heredofamiliares, síntomas, antecedentes patológicos relevantes, antecedentes de salud, preferencia sexual y información genética.
III. Finalidad o finalidades del tratamiento.	a) Prestación de servicios médicos, hospitalización, cirugía, estudios diagnósticos, atención de enfermería, servicios farmacéuticos, servicios de banco de sangre, hemodiálisis, tratamientos oncológicos, análisis de laboratorio, radiología e imagen, estudios y análisis patológicos, terapia, rehabilitación, dieta y nutrición. b) Creación, estudio, análisis, actualización, y conservación del expediente clínico. c) Estudios, registros, análisis estadísticos y de información de salud.
IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	De los pacientes que acuden para mejorar su estado de salud y donde la información es recopilada mediante entrevista directa o indirecta, exploración física y revisión de estudio de diagnóstico clínico, así mismo, formatos de área médica y paramédica, la cual es actualizada constantemente.
V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Dr. Gabriel Riande Juárez Director de Atención Médica
VI. Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	Dirección General de Información en Salud (DGIS), Otras Instituciones de Salud, Institutos de Salud y Hospitales Privados.
VII. Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.
VIII. Modo de interrelación de la información registrada.	Centros de Salud, Hospitales, Jurisdicciones Sanitarias, Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado, Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud.



IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 817-3321, web.ssaver.gob.mx/transparencia , uaip@ssaver.gob.mx .
X. El tiempo de conservación de los datos.	5 años en trámite y 5 años en concentración.
XI. El nivel de seguridad.	Alto.
XII. Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	No se ha presentado ninguna vulneración a la seguridad de datos personales.